



FO- GESTIÓN DIRECTIVA
PO-GESTION COMUNITARIA
2022-01-07 V. 05

Fecha: 15 de junio de 2022
De: Directora GCPN
Para: Padres y Acudientes
Asunto: Gobierno Escolar GCPN 2022

CD N° 0XX-2022

Cordial Saludo;

Con el objeto de dar a conocer la estructura de nuestro Gobierno Escolar, se desarrolla el presente resumen. Ante todo es importante resaltar que nuestro colegio es una institución privada de carácter no oficial, que brinda el servicio de educación primaria y preescolar dentro del programa de educación formal, ante el Ministerio de Educación, SIMAT, SIMPADE, RUPEI, DANE y Secretaría de Educación.

Nuestro gobierno escolar está conformado por:

1. **Consejo Directivo:** es el máximo órgano encargado de tomar decisiones en las áreas establecidas en el art. 33 del manual de convivencia, compuesto por dos representantes de los Padres de Familia para formar el consejo directivo (Principal y Suplente), dos Padres para el Comité de Convivencia Escolar (Principal y suplente) y dos Padre de Familia para el Comité de Riesgo Escolar (Principal y suplente). Se encarga de trabajar y aprobar lo relacionado con el manual de convivencia, costos educativos y de velar por el buen funcionamiento de la institución, reuniéndose aproximadamente 5 veces en el año.
2. **Directora:** Es la propietaria y dueña de la instalación.
3. **Consejo Académico:** compuesto por las docentes, se encarga de estructurar todo lo correspondiente a la parte académica, en conjunto con la comisión de evaluación y promoción que hace parte de este consejo académico, la cual, es integrada una vez, por cada período, ocho días antes de la entrega de boletines o la finalización del período y se encarga de recibir el informe por parte de las directoras de grado, sesionando independientemente para cada grado.

Así mismo, se hacen los reportes especiales de remisiones, psicología, terapia de lenguaje, terapia ocupacional, o seguimientos específicos en casos especiales como maltrato físico, que pueda afectar el desarrollo académico del niño. Y en su defecto se estudian situaciones específicas que tengan relación con alguna docente en ciertas áreas.

También se estudian las promociones anticipadas, ejemplo: un niño se matricula para un grado, pero anticipadamente se promueve para el grado siguiente, de acuerdo a una valoración.



4. **Comité de Convivencia Escolar:** se encarga de temas normativos y de estructuración.
5. **Comité de Riesgo Escolar:** se analiza los riesgos que puedan existir en el colegio tales como: ruta de prevención y atención de desastres, busca trabajar en la prevención de accidentes en el hogar.
6. **Consejo de Estudiantes:** Está conformado por estudiantes de cada grado elegidos por sus compañeros de estudio respectivos.
7. **Consejo de Padres y Acudientes:** Está conformado por los padres y acudientes de cada grado y tiene como fin contribuir en el adecuado ambiente y desarrollo de los niños y niñas del colegio.

Comuníquese con nosotros para cualquier información adicional.

Agradezco su confianza.

Atentamente;

NANCY BEATRIZ MORALES ROMERO

Abogada Especializada en Planeación Educativa y Planes de Desarrollo

DIRECTORA GCPN